



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA

RESOLUCION DIRECTORAL N° **100** -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, **19 ABR 2022**
VISTO:

Las propuestas de Designación de Director de las Agencias Agrarias de Palpa y Nasca;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 facultando en su Artículo 21 inciso c), al Presidente Regional a Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GORE-ICA/GR el Gobernador Regional Aprueba la Delegación de Facultades a los Directores Regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras para proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas Direcciones;

Que, mediante Resolución Directoral N° 098-2021-GORE-ICA-DRA de 21 de mayo de 2,021 se Encargó en vías de regularización con efectividad al 03 de febrero de 2,021 al C.P.C. Ángel Antonio Castillo Cabezudo en el cargo de Director (e) de la Agencia Agraria Palpa de la Dirección Regional de Agricultura; y estando a la propuesta, es pertinente dar por Concluida su Encargatura y asimismo Designar en dicho cargo al Ing. Jorge Luis Pacheco Díaz;

Que, asimismo por Resolución Directoral N° 002-2019-GORE-ICA-DRA de 11 de enero de 2,019 se Designó al Ing. Jorge Luis Pacheco Díaz en el cargo de Director de la Agencia Agraria Nasca de la Dirección Regional de Agricultura; y estando a la propuesta, es pertinente dar por Concluida su Designación y asimismo Designar en dicho cargo al Ing. Eliseo Ortega Ascue, por lo cual es pertinente expedir el presente;

Con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, R.E.R. N° 003-2019-GORE-ICA/GR, y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la Encargatura del **C.P.C. ANGEL ANTONIO CASTILLO CABEZUDO**, en el cargo de Director (e) de la Agencia Agraria Palpa de la Dirección Regional de Agricultura agradeciéndole los servicios prestados a la entidad en dicho cargo.

ARTICULO SEGUNDO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la Designación del **ING. JORGE LUIS PACHECO DIAZ**, en el cargo de Director de la Agencia Agraria Nasca de la Dirección Regional de Agricultura agradeciéndole los servicios prestados a la entidad en dicho cargo.



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 100 -2022-GORE-ICA-DRA

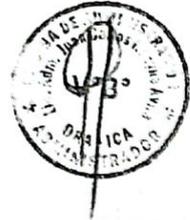
ICA, 19 ABR 2022

ARTICULO TERCERO. - DESIGNAR como Director de la Agencia Agraria Nasca de la Dirección Regional de Agricultura, nivel F- 4 de la escala 11 del DS N° 051-91-PCM, a partir de la fecha de expedición de la presente al **ING. ELISEO ORTEGA ASCUE**, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le correspondan.

ARTICULO CUARTO. - DESIGNAR como Director de la Agencia Agraria Palpa de la Dirección Regional de Agricultura, nivel F- 4 de la escala 11 del DS N° 051-91-PCM, a partir de la fecha de expedición de la presente al **ING. JORGE LUIS PACHECO DIAZ**, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le correspondan.

ARTICULO QUINTO. - Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA
Chacaltana
Ing. Jorge Ademir Chacaltana Guillen
DIRECTOR REGIONAL